

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

0607/25

Salta,

14 MAY 2025

RES. H. N°

EXPTE. N° 4785/21

VISTO:

La Res. H N° 1585/21 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado por la alumna **ANDREA VICTORIA VEGA CAMPOS**, LU N° 716.155, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0292/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

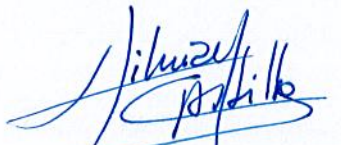
QUE los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 02 de junio de 2025 a horas 16:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H 0292/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día lunes 02 de junio a horas 16:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA FILOSOFÍA COMO MODO DE VIDA. INDAGACIONES CRÍTICAS EN TORNO A NUESTRAS PRÁCTICAS LOCALES"**, de la alumna **ANDREA VICTORIA VEGA CAMPOS**, LU N° 716.155, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa